

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL N° 025 – 2025 – EPS-MARAÑÓN S.A

Jaén, 08 de abril del 2025



VISTOS:

El Informe N° 053-2025-EPS MARAÑÓN S.A./ ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, de fecha 07 de abril del 2025; y

CONSIDERANDO;

Que, la empresa de Servicios Marañón S.A., es una empresa pública de derecho privado, cuyo personal se encuentra comprendido dentro de los alcances de las normas que regulan en régimen laboral de actividad privada. Asimismo, la EPS MARAÑÓN S.A., tiene por objetivos prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de las ciudades de Jaén, Bellavista y San Ignacio, y se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del organismo Técnico de la Administración de los servicios de saneamiento OTASS, conforme a lo señalado en el acta de sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre del 2018, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 375-2018 Vivienda de fecha 06 de noviembre del 2018.

Que, mediante Informe N° 053-2025-EPS MARAÑÓN S.A./ ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, de fecha 07 de abril del 2025, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, indica que en cumplimiento al proceso de formulación y actualización del Plan de Control de Calidad, para la EPS MARAÑÓN S.A. en la localidad de Jaén y ante la necesidad, se solicita la *DESIGNACIÓN DEL COMITE PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD – PCC.*; para su cumplimiento, según la DIRECTIVA SANITARIA N°058-MINSA/DIGESA-V.01, "Directiva Sanitaria para la formulación, aprobación y aplicación del plan de control de calidad".

Que, mediante proveído inserto de fecha 07 de abril del 2025, en el Informe N° 053-2025-EPS MARAÑÓN S.A./ ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, de fecha 07 de abril del 2025, el Gerente General de la EPS MARAÑÓN S.A., dispuso a la Gerencia de Asesoría Jurídica, proyectar la respectiva resolución. Siendo ello así, resulta necesario realizar vía acto resolutivo la actualización del Comité del Plan de Control de Calidad - PCC de la EPS MARAÑÓN S.A., que se encargará de formular e implementar los Planes de Control de Calidad por cada sistema de abastecimiento de agua con sus correspondientes renovaciones; así como de la formulación e implementación de los Programas de Adecuación Sanitaria, en caso se requiera, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	FUNCIÓN EN EL EQUIPO PCC	CELULAR Y CORREO

Que, estando a los vistos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Oficina de Aseguramiento de la Calidad; y en el uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa y la Resolución de Consejo Directivo N° 038-2023-OTASS-CD, de fecha 18 de setiembre de 2023, que designa a la Gerente General de la EPS MARAÑÓN S.A.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR el Comité del Plan de Control de Calidad - PCC de la EPS MARAÑÓN S.A., el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	FUNCIÓN EN EL EQUIPO PCC	CELULAR Y CORREO
Samamé Peralta Ney Jefferson	Ing. Químico	Jefe de la oficina de aseguramiento de la calidad	Coordinador principal y fiscalizador en el PCC.	948044047 calidad@epsmaranon.com.pe
Ramírez Mas, Faustino	Lic. Contabilidad	Gerente General	Dirección y coordinación de acciones entre oficinas.	959872871 faustino.ramirez@otass.gob.pe.
Molocho Quiroz, Yonel Homero	Ing. Agrícola	Gerente de operaciones	Realizar mejoras en el sistema de abastecimiento de agua potable.	948498582 yonel.molocho@otass.gob.pe
Anibal Osver Ordoñez Chulluncuy	Ing. De Sistemas	Gerente comercial	Realizar acciones en el proceso de cierre de clandestinas y actualización de usuarios activos.	982065065 Gerencia_comercial@epsmaranon.com.pe.
Chuica Vega, Yang Pool Alexander	Ing. Químico	Jefe de la oficina de producción-PTAR	Realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento de las PTAT y PTAR	946047989 pool_132_2@hotmail.com
Nicolas Valdivia Araujo	Ing. Civil	Jefe de la oficina de distribución	Realizar acciones de mantenimiento y	917573451 distribucion@epsmaranon.com.pe